

GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.

Quito, 17 de octubre de 2011

94149

Señor
LUTZ OLAF KNAPP
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.**, en adelante la "Compañía", en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de un año.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinoza, el 8 de enero de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de enero del mismo año. La Compañía reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 22 de septiembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 31 de octubre del mismo año.

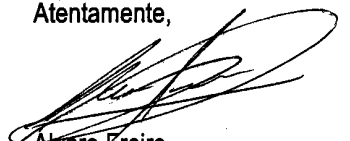
La junta general de accionistas, celebrada el 22 de septiembre de 2008, resolvió que los actos y contratos que se señalan a continuación, requieren para su celebración de la autorización previa de la junta general de accionistas:

- a. Obligar a la compañía como coarrendataria, fiadora o codeudora de sus accionistas o de terceros, independientemente de la cuantía de la obligación.
- b. Enajenar o gravar bienes inmuebles de propiedad de la compañía.
- c. Otorgar poderes generales y especiales; y,
- d. Suscribir actos y contratos cuya cuantía exceda, en forma individual o conjunta, de US\$ 20,000.00 (Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en otras monedas. Para actos y contratos que no excedan esta cuantía, no se requerirá de la autorización ni ratificación de la junta general de accionistas.

La Compañía reformó su estatuto social y cambio su denominación de Wood Group de Ecuador S.A. a **GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.** mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 12 de julio de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 06 de octubre de 2011.

Le auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Alvaro Freire
Secretario Ad- Hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Quito, 17 de octubre de 2011.



Lutz Olaf Knapp
Pasaporte No. C4G1ZW5GY

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo en No. **14625** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a. **18 OCT 2011**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

